



**EL CONCELLO DE NIGRÁN CONCEDE A "ATENDO"
EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

La empresa viguesa se hizo cargo esta semana del servicio, relevando así a la contratada por el gobierno anterior

Su oferta se impuso a las dos primeras posicionadas en el concurso al acreditar que sí cumple con todo el pliego

"Gracias a unas bases mucho más sólidas conseguimos que la empresa contratada por el gobierno anterior, con denuncias y demandas de trabajadoras y reclamaciones de usuarios, sea definitivamente pasado", explica Juan González, alcalde de Nigrán

Nigrán, 16/06/16.- El Concello de Nigrán ha otorgado finalmente a la empresa viguesa "Atendo" la nueva concesión del servicio de Ayuda a Domicilio, habiendo relevado ya esta semana a la contratada por el gobierno anterior, "Servicios Sociais á Comunidade". La nueva empresa ejerce desde hoy mismo, habiendo firmado ayer los contratos las trabajadoras, quienes se muestran especialmente satisfechas del cambio, ya que acumulaban diversas denuncias por impago contra "Servicios Sociais á Comunidade".

La actual concesionaria resultó la tercera mejor posicionada entre cinco ofertas presentadas, sin embargo, finalmente la primera y la segunda (Servicios Sociais á Comunidade y De Boa Man) resultaron excluídas al no haber podido acreditar el cumplimiento íntegro de las bases (precisamente la primera de ellas por cuestiones de deudas con la Seguridad Social).

"Gracias a haber convocado un concurso con unas bases mucho más sólidas conseguimos que la empresa contratada por el gobierno anterior, con denuncias y demandas de las trabajadoras y reclamaciones de usuarios, sea definitivamente pasado. Somos conscientes de que eran difíciles de cumplir pero de eso se trataba, de tener el mejor servicio garantizado", explica el



regidor. Así, el nuevo pliego asciende de 145.000 euros al año a 165.000 y al mismo tiempo aumenta de uno a dos años el periodo de concesión (prorrogable hasta 4). Además, y también como novedad, se exige la presentación mensual al Concello de las nóminas debidamente abonadas o solvencia económica y financiera (volumen de negocio de a lo menos 247.000 euros justificados a través del Rexistro Mercantil) o una garantía de 8.250 euros y una póliza de responsabilidad civil por un mínimo de 100.000 euros para responder a posibles daños a usuarios.

"Redactar el nuevo pliego fue un proceso largo pero que valió la pena porque lo elaboramos concienzudamente con el objetivo de prevenir situaciones como las vividas con la anterior concesionaria", explica González.

Actualmente, el servicio atiende en Nigrán a 30 personas dependientes de lunes a domingo y a 19 en libre concurrencia de lunes a viernes (casos que no tienen el reconocimiento de dependencia pero que los servicios sociales del Concello sí estiman que necesitan ayuda). "Es un servicio imprescindible en nuestra política social porque contribuye a mejorar la calidad de vida de vecinos con una autonomía limitada o en situación de desestructuración familiar", destaca el alcalde, Juan González. Este incluye intervenciones de carácter personal, doméstico, socio-educativo o preventivo que llevan a cabo personal cualificado con supervisión técnica directa de los Servicios Sociales del Concello. Así, un trabajador puede ayudar a levantarse o acostarse a un dependiente, ocuparse de su higiene o alimentación, acompañarlo a consultas o tratamientos, limpieza y compra en la vivienda, lavado de ropa... o prestar atención de carácter psicosocial y educativo, socialización, servicio de podología o fisioterapia... En ningún caso el tiempo de atención a los usuarios puede ser menor a 30 minutos diarios.